

**Área que clasifica.**- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

**Partes clasificadas.**- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.**- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

**Firma del titular.**- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.** - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No. 09/A7-00076/18 VALIDO HASTA: 09 de Julio de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales Maderables No Maderables

Nombre o Razón Social: HAFELE DE MEXICO SA DE CV

Reg. Fed. de Caus.: HME971017N31

Descripción del producto a importar: MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECURRIMIENTO Unidad de medida: Pieza

Fracción arancelaria: 4421.90.99 Maple, Acer saccharum Cantidad: 5000

Aduanas de Entrada: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS Destino dentro del país: Todo el Territorio

País de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR) País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

El inspector deberá verificar que el contenido de humedad no sea mayor al 18%.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: m0Uke1vtQ7qPjO2VIWaczkPBPMHhKkPXAMvWuRGOJ4mwnh91FJJ320hyYDrq4o8w4oDcP5IOEt celwBCFBhoVuo3Bpp1dwKsKqEOsCT6KC9C+dIYnnAqWwDhWGNRrxyzeRtop3ZAE8Kw5InUxHrna rXApRK9Bn/nsXDE1Oe0rnDu97paCQughYrx+Bdt72feOD5TBkqor3P1M67ovsuHnDZynsi4U0TVm JQMZ5jLlVt0K8/jgJWS6wYzYFqXJHVfxN9nbTfVmLA5yCIm2kMcuNfux6BhHDWbQJXhBOLlwn apbCECynVp0WsUVzN3E0iro4mFlh2YhkBwXDcw==

NOMBRE: GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS

PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en \_\_\_\_\_ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Table with 4 columns: Producto aplicado, Dosis, Tiempo de exposición, Concensionario o empresa. Includes fields for NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR and FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de Enero de 2018

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120175090002659|10/01/2018|23:40:36|HAFELE DE MEXICO SA DE CV|HME971017N31|CIRCUITO EL MARQUES NORTE 82 PARQUE INDUSTRIAL EL MARQUES|76246|EL MARQUES|442-296-8600|QUERETARO|GOV7312221T3|GUSTAVO|GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015|10/01/2018|09/07/2018 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable.|MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECURRIMIENTO|Pieza|1|44219099|Maple|Acer saccharum|5000|NUEVO LAREDO|AGUASCALIENTES.BAJA CALIFORNIA.BAJA CALIFORNIA SUR.CAMPECHE.CHIAPAS.CHIHUAHUA.CIUDAD DE MÉXICO.COAHUILA DE ZARAGOZA.COLIMA.DURANGO.GUANAJUATO, GUERRERO.HIDALGO.JALISCO.MEXICO.MICHOACÁN.MORELOS.NAYARIT.NUEVO LEÓN.OAXACA.PUEBLA.QUERETARO.QUINTANA ROO.SAN LUIS POTOSI.SINALOA.SONORA.TABASCO, TAMAULIPAS.TLAXCALA.VERACRUZ.YUCATÁN.ZACATECAS|CHINA (REPUBLICA POPULAR)|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA|El inspector deberá verificar que el contenido de humedad no sea mayor al 18%.|